

LA PROTECCIÓN AL CUERO PERJUDICA A LA CARNE

Miguel Gorelik*. 2017. Valor Carne Boletín N° 146.

*Director de Valor Carne.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Comercialización, transporte, desbaste, rinde, tipificación](#)

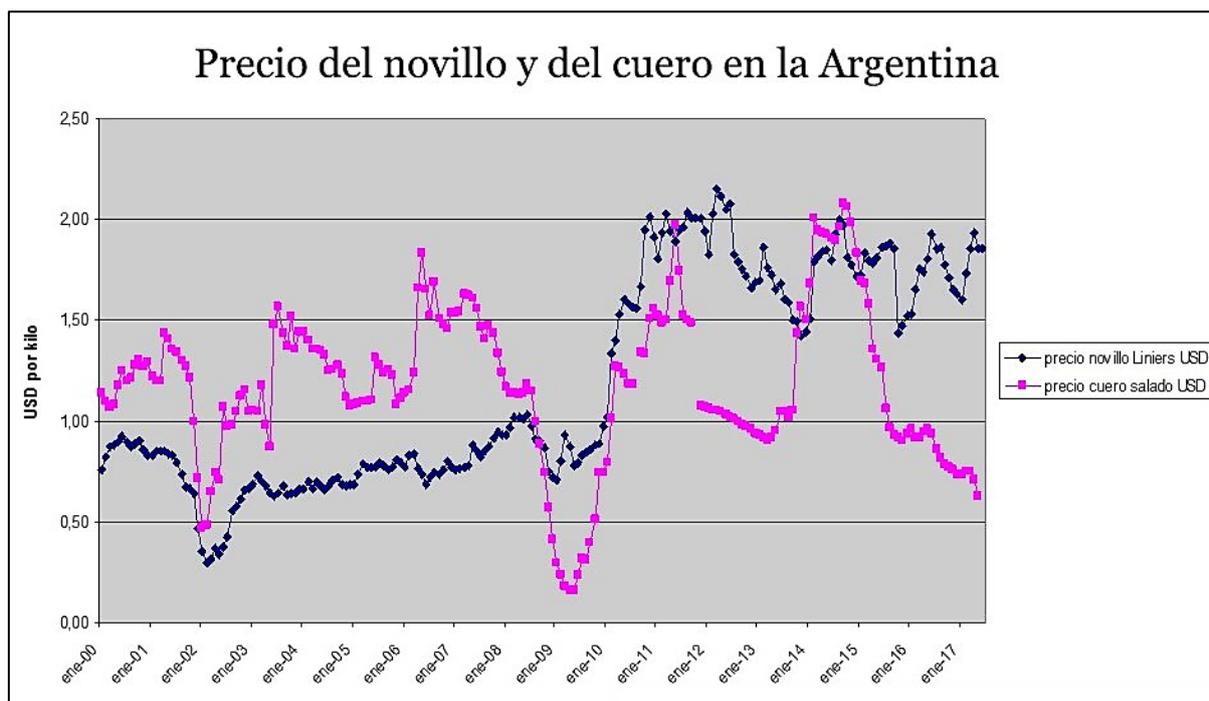
INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el precio local cayó más que el internacional a raíz de un régimen de exportaciones que lo mantiene cautivo de las curtiembres, a expensas de la cadena cárnica que pierde el 1% del valor del animal. Remover esta distorsión, clave para un sector con márgenes de centavos.

Desde hace 25 años, se aplican derechos de exportación a los cueros en etapas previas al curtido, mediante una modalidad que no existe para ninguna otra mercadería ni en otros países productores de carne. Esos subproductos se gravan con un aforo que, en lugar de calcularse sobre el valor FOB argentino, toma en cuenta el precio CIF Chicago, que es mucho más alto e incluye un improbable flete desde ese destino. Con esta altísima barrera arancelaria, no es negocio embarcar cueros sin curtir y la industria curtidora doméstica se convierte en su único mercado. Lejos de contribuir a la transparencia, rol propio del Estado, la normativa aísla el precio interno del patrón internacional, subsidiando a las curtiembres a razón de unos U\$S 100 millones anuales, que son solventados por ganaderos, frigoríficos y consumidores. Miguel Gorelik, Director de Valor Carne, analizó esta problemática que resta competitividad a la cadena cárnica y planteó posibles soluciones, durante la última jornada de la Mesa de las carnes realizada en la Rural.

EL QUINTO CUARTO PIERDE PESO

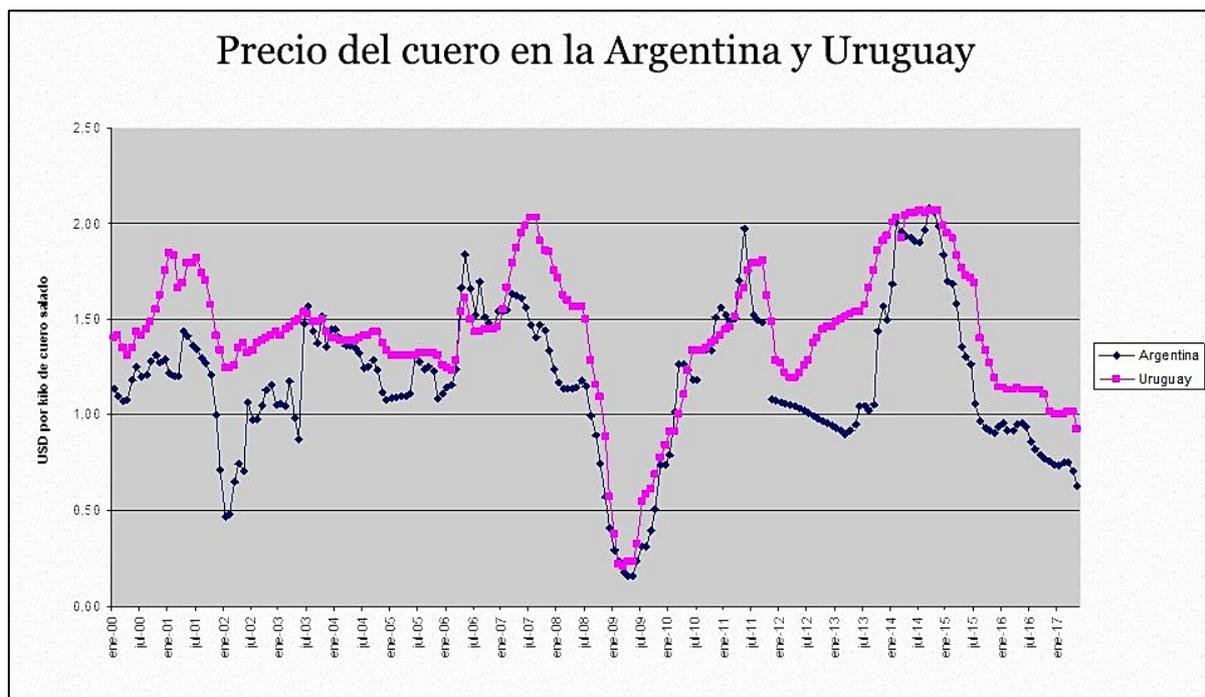
El concepto del quinto cuarto fue utilizado por la industria frigorífica desde hace más de un siglo, dado que el valor de los subproductos era casi tan importante como el de los otros cuartos que componen la carcasa. Tradicionalmente, el cuero, las menudencias, la grasa, el sebo y los huesos, representaban entre un 15 y 20 % del valor del novillo, alcanzando niveles generosamente mayores que el costo de la faena. Esto dejaba un margen, llamado recupero, con el que frigorífico retribuía al usuario o matarife por los animales que traía. Sin embargo, a partir de 2000, el precio del novillo en Liniers se duplicó en dólares y las menudencias siguieron esa tendencia, algo consistente con lo que ocurrió en el mundo, pero el quinto cuarto fue perdiendo peso a raíz de la caída de la cotización del cuero.



Si miramos el gráfico, vemos que a principios de la serie el valor del cuero salado sobrepasaba generosamente al del novillo en Liniers. En cambio, en los últimos años bajó a niveles muy inferiores, complicando las finanzas de los frigoríficos.

Para ver si esta caída es justificable con lo que ocurrió en el mercado internacional, tomamos la evolución de las dos variables para esos 18 años en EE.UU. Cabe aclarar que además de la inflexión durante la crisis mundial de 2008-2009, a partir de 2014 el cuero presentó bajas muy marcadas, a raíz de la caída de la mayoría de las commodities, a lo que se agregó la fuerte competencia de sustitutos sintéticos, que acompañaron el derrumbe del precio del petróleo. De cualquier modo, mientras que en el país de Norte, la relación entre el precio del cuero y el del novillo se deterioró 33%, en la Argentina se desplomó 60%.

Es decir que las bajas locales se acentuaron por el particular régimen de protección de las curtiembres, que pone un tope a lo pagado al frigorífico. Incluso, el cuero argentino, que venía bastante parejo con el de Uruguay, donde no existen estas distorsiones oficiales, en los últimos tres años ha sido consistentemente más barato que en la otra orilla. Desde 2014, aquí se depreció un 70% mientras que en el país vecino lo hizo en un 55%.



LA DISTORSIÓN ARGENTINA

Al calcularse el 10% de derecho de exportación sobre el precio CIF Chicago, donde el cuero siempre vale más, hay momentos en que puede llegar al doble del porcentaje estipulado. Por ejemplo, hoy, en la Argentina, cotiza a USD 55 centavos por kilo pero se considera sobre USD 2,28, o sea que en la práctica se grava con un 16%.

Este mecanismo, hace que se frustren las posibilidades de frigoríficos u otros operadores de exportar cuero salado y pone un techo para el subproducto en el mercado interno, que queda cautivo de las curtiembres. Esta merma representa unos 40 centavos de dólar por kilo carcasa, es decir cerca del 1% del valor del animal, que a nivel de la faena nacional significa muchísima plata. En concreto, todos los años se transfieren USD 100 millones del sector cárnico al curtidor, en una actividad de márgenes muy finitos, de centavos, en la que ese dígito es importante para definir el resultado del negocio.

Para dimensionar la importancia de esta transferencia, Héctor Huego, quien moderó el panel de la Mesa sobre limitantes a la competitividad de las carnes, planteó: ¿Qué son 100 millones para un sector que factura 10 mil millones por año? “Bueno, este año, hubo varias operaciones de compra-venta de frigoríficos; por ejemplo, una compañía japonesa adquirió la planta más moderna de Uruguay, por USD 130 millones. Entonces, esta suma, no es moco de pavo”, argumentó.

REMOVER OBSTÁCULOS

Desde hace 45 años, han estado en vigencia herramientas que buscaron favorecer a la industria del cuero a costa de los eslabones anteriores de la cadena bovina. El régimen se inició en 1972, en un contexto en la que había una visión proteccionista de la economía, que llegó incluso a prohibir la exportación de cueros salados. Pero en todos estos años, el mundo cambió y las estrategias de agregado de valor evolucionaron. En Estados Unidos, las

dos terceras partes de los cueros se exportan sin curtir debido a los altos costos ambientales que deben afrontar las curtiembres. Sin embargo, el cuero salado logra un alto valor ya que los frigoríficos tienen gran poder de negociación frente a las curtiembres o están integrados con éstas, y los productores cuentan con información de lo requerido por estos dos eslabones industriales. Algo similar ocurre en Australia, ambos países de ganaderías consolidadas y mercados de libre competencia, que les permiten realizar pagos del subproducto según su calidad.

La protección a la curtiembre argentina se vale en la actualidad de un decreto de 1992, que desde entonces se viene prorrogando irregularmente. O sea que es ilegal pero la Aduana lo aplica de todos modos. Si el Estado decidiera continuar protegiendo a un sector, que desde un punto de vista político podría merecerlo, debería adjudicarle fondos del erario público y no solventarlo con aportes de la cadena cárnica. La ganadería necesita que se quite ese obstáculo para lograr el crecimiento que todos estamos esperando.

Además, si en la Argentina el precio interno del cuero reflejara el internacional, podríamos promover la calidad de la materia prima, que comienza con las buenas prácticas ganaderas a campo, y exportar además del cuero curtido, mayor proporción de manufacturas con alto valor agregado, generando, así, más trabajo y divisas para el país.

Volver a: [Comercialización, transporte, desbaste, rinde, tipificación](#)